

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DURANTE EL PERÍODO FRANQUISTA

José Antonio Biescas

La invitación que me ha hecho el Instituto Gerónimo de Uztáriz para participar en este IV Curso para Historiadores me permite retomar una línea de investigación a la que dediqué varios años, sobre todo en la primera etapa de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Zaragoza en que organizamos seminarios de trabajo dedicados a estudiar este período de la economía española, así como diversos ciclos de conferencias que nos permitieron contar con la colaboración de profesores como Jacinto Ros Hombravella, director de uno de los trabajos más imprescindibles para aproximarse a los veinte primeros años de la economía franquista, así como de otros especialistas de la talla de Ramón Tamames, José Luis García Delgado o Angel Serrano. Con posterioridad, el profesor Tuñón de Lara me invitó a colaborar en su historia de España, encargándome la redacción de la parte de historia económica de su Tomo X, y aunque en esta obra se pretendía combinar las distintas aportaciones e investigaciones científicas existentes, con la claridad, la sistematización y el tipo de redacción que hiciera la obra asequible a un público muy extenso, la parte que redacté con el título “Estructura y coyunturas económicas” del tomo “España bajo la dictadura franquista” me permitió profundizar en toda una serie de aspectos que me han servido sin duda a la hora de redactar esta ponencia.

Aparte de mi agradecimiento al Instituto Gerónimo de Uztáriz, antes de iniciar su desarrollo querría poner de manifiesto que también en Aragón hubo a lo largo del siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, una destacada generación de economistas cuyos más destacados representantes fueron Ignacio de Asso —un adelantado a su tiempo a la hora de abordar aspectos de economía regional— Eugenio Larruga —autor de una monumental obra, que aun inconclusa tiene una extensión y un mérito indudables—, el canónigo Antonio Arteta, que en 1783 escribe un “Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América”, y, sobre todo, Lorenzo Normante, titular de la primera Cátedra de Economía creada en España bajo los auspicios de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Teniendo en cuenta que Normante nació en Berdún, a pocos kilómetros por tanto de Lumbier o del valle del Roncal, bien podríamos considerarlo como un economista navarro-aragonés que vivió no muchos años después que Gerónimo de Uztáriz.

A lo largo de la ponencia voy a hacer referencia a una serie de posibles líneas de investigación que a mi juicio están abiertas, y que me parecen lo suficientemente interesantes como para profundizar en ellas, y al filo de estas posibles líneas de investigación me referiré a las fuentes a utilizar y a los

problemas metodológicos que previsiblemente aparecerán. Una primera constatación que es necesario realizar es la escasez de aportaciones que se han llevado a cabo en los últimos años en torno a este período de nuestra historia económica, tanto desde una perspectiva global como en forma de nuevas monografías sobre aspectos concretos que se consideran suficientemente relevantes. Salvo contadas excepciones, las aportaciones sobre este período han tenido el carácter de síntesis con pretensiones divulgativas preferentemente, por lo que su valor añadido al conocimiento de la economía española durante el período franquista ha sido escaso.

Una ventaja indudable que tiene aproximarse a la historia económica de los años transcurridos entre 1939 y 1975 es el acuerdo existente entre los diversos autores respecto a la periodificación posible a lo largo de estos años. El Plan de Estabilización de 1959 marca la línea divisoria entre las pretensiones autárquicas que debieron abandonarse ante su inviabilidad y como muestra del fracaso de la vía nacionalista del capitalismo español, y el desarrollismo de los años 60, representando por tanto el conjunto de medidas tomadas en 1959 un viraje decisivo en la evolución del capitalismo español. Esta periodificación utilizada ya por Ros Hombravella y otros autores en la obra "Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización" ha sido mantenida en obras como la recientemente publicada por Aurelio Martínez "Manual de Economía Aplicada (modelos interpretativos de la economía española)" en la que se hace referencia al subperíodo que va de la autarquía a la estabilización y que se caracteriza como de "modelo cerrado", y el subperíodo siguiente a partir de 1959, o modelo abierto con tipos de cambio ajustables, una vez que España ha pasado a formar parte de diversas organizaciones económicas internacionales, y entre ellas del Fondo Monetario Internacional.

Se pasa a continuación a hacer referencia a posibles líneas de investigación en las que podría profundizarse:

La pérdida de capital humano, que supuso la Guerra Civil

La población española, que según el INE era en 1940 de 25.757.257 habitantes, había sufrido las consecuencias de la guerra tanto cuantitativa como cualitativamente, y a los muertos y exiliados como resultado de la contienda habría que añadir el hecho de que en el bando vencido se acumulaba un potencial humano indispensable para desarrollar económicamente la sociedad española, y hasta 1951 se mantuvo una media anual elevada de presos políticos. Si se tiene en cuenta que la Renta Nacional del año 1935 no se logró superar hasta el año 1951, y que la renta per cápita todavía tardó otro año más en alcanzarse para caer en 1953, por lo que fue necesario esperar a 1954 para que se recuperase de forma estable, cabría preguntarse en qué medida este retroceso puede explicarse por la pérdida de capital humano.

A la altura de 1958 el economista noruego Odd Aukrust amplió el conjunto de factores que hasta entonces se consideraba que explicaban el crecimiento económico, poniendo en duda el supuesto de que la renta se incrementase al mismo ritmo que la tasa de inversión de capital, añadiendo un tercer factor o factor humano que iba más allá de lo que los clásicos consideraban como "factor trabajo", al significar algo más que la cantidad de fuerza laboral que intervenía en un proceso productivo. Como señala este autor "sí es correcto afirmar que existe un factor cuyo efecto es tan considerable en la determinación del producto final, y que refleja la influencia del factor humano, es lógico pensar que la tasa del progreso puede incrementarse no sólo por el aumento del capital real, sino por un esfuerzo

consciente de mejorar al hombre mismo”. Pues bien, en el caso de la economía española, se han cuantificado los destrozos que la Guerra Civil provocó en el aparato productivo —y que por cierto no fueron muy graves salvo en el sistema de transportes y en ganado de labor— sin que hasta ahora se haya realizado una aproximación a este tremendo y dramático coste que en forma de capital humano se perdió. Una aproximación al caso de la región aragonesa, permite elaborar un listado de exiliados que va desde el padre del Plan de Riegos del Alto Aragón Félix de los Ríos al escritor Ramón J. Sender y al cineasta Luis Buñuel pasando por el grupo de intelectuales que al coincidir en la Universidad de Zaragoza protagonizaron una auténtica “edad de oro” de esta institución a lo largo del período de la II República.

La disponibilidad y fiabilidad de fuentes estadísticas a lo largo del período

Una de las carencias más importantes a que debe enfrentarse cualquier intento de aproximación a estos años es precisamente la escasa cantidad y calidad de fuentes disponibles. Durante un largo período de tiempo es el Consejo de Economía Nacional el encargado de elaborar en España las estadísticas oficiales, a la vez que desde la Organización Sindical empieza a funcionar un Servicio Sindical de Estadística cuya desaparición en los años de la transición política supuso un duro golpe a la disponibilidad de todo un conjunto de series históricas que al margen de que pudieran ser discutibles, constituían una de las escasas posibilidades de conocer importantes aspectos de la realidad económica española.

Otra muestra clara de las deficiencias estadísticas se revela en la necesidad de acudir a una fuente privada como es el Banco de Bilbao para poder disponer de datos provincializados de renta en España. Aunque es a partir de la estimación de 1955 cuando el Banco de Bilbao publica periódicamente esta serie, existe una estimación previa llevada a cabo por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao y que corresponde al año 1940.

Si a lo largo de los primeros años del régimen franquista pueden cuestionarse especialmente la fiabilidad de los datos aportados, un sector en el que estos aparecen claramente sesgados es el agrícola. A pesar de que tras la Guerra Civil aumentó el porcentaje de población activa agraria, pasándose del 45,5% del censo en 1930 al 50,5% en 1940, la producción del sector había disminuido si se utilizase el índice del CEN al pasar de un valor 100 en 1935 a otro de sólo 65,1 en 1945, y aunque la caída de la producción está fuera de toda duda, parece claro que la predisposición a las ocultaciones de trigo que fueron a alimentar al mercado negro es otro de los factores explicativos de una caída tan fuerte. Se ha llegado a estimar que el llamado consumo invisible —es decir, el no registrado en las estadísticas— llegó a superar la cifra de trigo argentino importado en un año.

Además de estos factores, es necesario tener en cuenta que se produjeron manipulaciones deliberadas de las series de producción agraria por el propio Ministerio de Agricultura con el fin de reducir la producción real del período de la II República, y revalorizar así la de la posguerra. A pesar de ello, y aun utilizando datos oficiales, es necesario esperar a 1948 para que se recuperen las áreas cultivadas en 1935.

Aunque el Instituto Nacional de Estadística fue regulado por una disposición legal del año 1945, fue como ya se he señalado el Consejo de Economía Nacional (CRN) el que se encargó de estimar las principales macromagnitudes económicas, efectuando estimaciones de la renta nacional para el

período 1913-35 y para el 1946-50. Sería ya en 1957 cuando el CEN llevó a cabo la primera estimación directa de la renta nacional en España y este tipo de estimaciones seguirían realizándose hasta 1964.

El componente ideológico del modelo autárquico

A lo largo del período que se extiende hasta 1959 se llevan hasta sus últimas consecuencias las tendencias proteccionistas del aparato productivo español. Sin embargo, el modelo económico que se intenta consolidar tras la Guerra Civil supone un cambio cualitativo importante, porque tras 1939 no se tratará solo de proteger la producción nacional de la competencia exterior, sino de poner en marcha una política económica global a través de la cual se pretende lograr la autosuficiencia económica frente al exterior y en la que se refleja tanto la influencia del nacionalsocialismo alemán como, sobre todo, del fascismo. Mussolini, postulador de esta actitud político-económica en Italia había escrito que la “autodeterminación de los pueblos no se comprende si no está respaldada por la independencia de su economía respecto del mercado exterior”. Están sin embargo por estudiar las aportaciones españolas a esta corriente que sirve de sustento ideológico a los intentos autárquicos que acabarían abandonándose al constatarse su inviabilidad a la altura de 1959. Por otra parte, están claras las preferencias del régimen franquista en sus primeros años por la agricultura que habían sido ya expresadas con anterioridad por el propio General Mola y que se reflejan tanto en los puntos programáticos de la Falange —donde se da un tratamiento mucho más importante a este sector que a cualquier otro— como en las primeras medidas de política económica. A esta preferencia no será ajena, desde luego, la mayor aceptación que encontró la sublevación en las zonas rurales y que lleva a escribir en la obra “La nueva España agraria” publicada en 1937 que “el verdadero pueblo, el más numeroso, el más trabajador, el más pacífico, estuvo desde el primer momento al lado del Movimiento Nacional; en cambio, la revolución marxista encontró su apoyo entre los trabajadores mejor pagados de las ciudades”.

La influencia que ejerció el régimen fascista en diversas decisiones de la política económica española de estos años está fuera de toda duda. Así, al crearse el INI por una ley de 25 de Septiembre de 1941, en su propio preámbulo se aprecian las claras influencias del IRI italiano (Istituto per la Reconstruzione Industriale), hasta el extremo de que fue necesario publicar una corrección de errores a la ley española al haberse traducido tan literalmente la ley italiana que aparecían referencias a organismos inexistentes en España. En la ley española podía leerse a la hora de justificar el nacimiento del INI que “los imperativos de la defensa nacional exigen, por otra parte, la creación de industrias y la multiplicación de las existentes, que permitan respaldar nuevos valores raciales con el apoyo indispensable de una potente industria, lo que requiere dar a este resurgimiento un ritmo más acelerado si hemos de realizar los programas que nuestro destino histórico demanda”.

También en la legislación agraria de posguerra, y particularmente en las leyes de colonización, está presente esta influencia de la legislación italiana de la época.

Los costes del aislamiento exterior a partir de 1.945

Si bien hasta que terminó la II Guerra Mundial no existía otra alternativa que la autárquica, a partir de 1945 el modelo se mantuvo por voluntad del régimen franquista. España perdía así la posibilidad de aprovechar las ventajas de la división internacional del trabajo y de beneficiarse de operaciones como el Plan Marshall que hubieran permitido adelantar en varios años el despegue económico y

ahorrar numerosas privaciones a una gran parte de sus habitantes. Merece la pena destacar la situación tan diferente en que se encontraba la economía española durante las dos Guerras Mundiales. Mientras la primera permitió un fuerte avance a la economía española tanto a través del proceso de sustitución de importaciones que forzosamente hubo que poner en marcha como por las posibilidades de incrementar las exportaciones que se abrieron —todo lo cual confluyó en una situación de excepcional superávit en la balanza comercial—, entre 1939 y 1945 la economía española se encontraba por el contrario en una posición muy distinta y no pudo aprovechar por ello posibilidades que hubieran existido en otras circunstancias.

Respecto a la exclusión española del Plan Marshall —que tal como ha puesto de manifiesto el profesor Viñas puede considerarse como una autoexclusión— no puede omitirse la referencia al posible papel jugado por los sectores más influyentes del capitalismo español, interesados en guardar las distancias respecto a la competencia que el capital extranjero podría suponer en el caso de que la economía española comenzara a abrirse al exterior. Este aislamiento explica el retraso de la incorporación de España a los organismos internacionales, y así se ingresa en la ONU en 1955 —diez años después de su creación—, el desfase en la incorporación al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial será de 14 años, once en la pertenencia al pleno de la OECE y trece en acudir a una ronda del GATT, todo lo cual implicó cuantiosos costes de oportunidad para la economía española.

Los costes del intervencionismo en el sector industrial

Si bien está fuera de toda duda la importancia de la contribución del INI al incremento de la producción industrial, cabe preguntarse por el sacrificio que implicaron los excesivos costes en que se incurrió en numerosos proyectos donde la búsqueda de objetivos autárquicos chocaba frontalmente con criterios de racionalidad económica. Este fue el caso, por ejemplo, de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, creada en enero de 1942 y cuyo fin social era producir combustibles líquidos y lubricantes y beneficiar los subproductos o productos derivados de la industria principal. Para lograrlo, se aprobó una ley el 7 de mayo de 1944 que llevó a la construcción de distintas factorías tales como las de Puertollano y Puentes de García Rodríguez. En el primero de estos centros se crearon instalaciones con una capacidad de destilación de 1.200.000 de Tm de pizarra bituminosa, y una planta de producción de abonos nitrogenados, sin llevarse a cabo en ningún momento un análisis de la rentabilidad de estas inversiones, pretendiéndose, por ejemplo, obtener 120.000 de Tm de productos petrolíferos a partir de la destilación de una cantidad de pizarras que superaban al millón de Tm. Por otra parte, y dada la dependencia tecnológica existente, se tuvieron que formalizar un abundante número de contratos de asistencia técnica con el extranjero que ponían de manifiesto, una vez más, la inviabilidad de los intentos autárquicos. Finalmente, el proyecto acabó abandonándose y como muestra de este fracaso puede citarse el hecho de que el INI tuviera que montar en Escombreras una planta para el tratamiento de crudos naturales en 1950.

Otro aspecto de la política industrial en el que sería interesante profundizar es la aplicación que se hace a lo largo de los diferentes subperíodos del principio de subsidiariedad, y que es muy diferente antes y después del Plan de Estabilización ya que hasta 1959 primaron objetivos intervencionistas frente a la prioridad al sector privado que existió tras el informe del Banco Mundial de 1962, y que llevó a que la empresa pública pasase tras estos años a desempeñar un papel claramente subordinado.

Los beneficiarios del intervencionismo

Uno de los rasgos característicos del período autárquico es la puesta en práctica de toda una serie de controles directos en las actividades de producción y distribución que dieron lugar a una asfixiante —y a menudo escasamente efectiva— maraña legislativa. Desde la rígida normativa que regulaba la creación o traslado de industrias a la obligatoriedad de vender la producción triguera al SNT, pasando por la existencia de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o de la Fiscalía de Tasas, la exigencia legal de declarar las existencias almacenadas o de disponer de guías a la hora de transportar mercancías de unas provincias a otras, se pretendió montar un mecanismo interventor que fuera capaz de distribuir la escasa oferta existente de toda una serie de bienes que iban desde los de primera necesidad —pan, aceite, azúcar—, hasta los inпуст que necesitaban las industrias.

En una sociedad como la española de la postguerra existían amplios márgenes para aprovechar en beneficio propio este cúmulo de posibilidades que abría el intervencionismo existente por parte de los vencedores en la contienda y de quienes lograrán posiciones privilegiadas a la hora de practicar impunemente el estraperlo en grandes cantidades o dispusiera de influencias suficientes para conseguir oportunamente cupos de producción o licencias de importación que resultaban muy codiciadas, sobre todo para determinados bienes como era el caso de los automóviles.

No resulta aventurado lanzar la hipótesis de que muchas de las actuales fortunas que se exhiben en España tienen su origen en prácticas fraudulentas —aunque consentidas— a lo largo de los primeros años de la postguerra, aunque la investigación de estos procesos de acumulación sean un tema de difícil investigación por razones obvias.

El coste del intervencionismo en las empresas privadas

La compleja maraña de disposiciones legales existentes fue un freno real en el desarrollo de la actividad económica que puede constatarse en diferentes sectores. Así, desde 1944 a 1954 la producción eléctrica se mostró insuficiente para poder atender al mercado nacional tanto por la lentitud en la construcción de nuevas centrales eléctricas debido a la congelación de las tarifas hasta 1951, como por las rigideces y dificultades de aprovisionamiento de máquinas, cemento y cobre ya que en los años 40 la situación económica es tan acuciante que resulta un delito frecuente cortar los tendidos eléctricos para poder vender posteriormente el hilo de cobre. Existen situaciones tan graves en determinadas empresas —como es el caso de Eléctricas Reunidas de Zaragoza— que llega a plantearse en una reunión de su Consejo de Administración la cesión de la empresa al Estado ante la imposibilidad de gestionarla por las trabas administrativas a que deben enfrentarse. Todo este conjunto de prácticas explican que en la víspera del Plan de Estabilización el sector industrializador haya debido pagar un elevado coste como consecuencia de la irracionalidad del modelo autárquico, caracterizándose por su tecnología obsoleta, su baja productividad, la ausencia de técnicas y métodos de gestión modernos y la escasa dimensión de unas plantas industriales que, en el mejor de los casos, se habían construido únicamente para abastecer el mercado interior.

Gestión y resistencia al Plan de Estabilización

Ante la trascendencia que tendrían el conjunto de medidas económicas adoptadas por el gobierno nombrado en febrero de 1957, cabe preguntarse si el conjunto de cambios que afectaron a la economía

española respondía a un plan preconcebido y coherente o si, por el contrario, se trató de un proceso discontinuo y con fricciones que provocó tensiones entre distintas fracciones de la burguesía española.

Está claro el interés norteamericano dentro del contexto de guerra fría que se vive en los primeros años 50 por lograr una progresiva integración de España en el contexto del capitalismo internacional, a la vez que se aseguraba su inserción en el dispositivo militar de la estrategia de los Estados Unidos. Se conoce con detalle cómo redactaron los documentos básicos que sirvieron de soporte al Plan de Estabilización y el papel que jugaron todo una serie de altos funcionarios de las organizaciones internacionales en que España iba a integrarse. En cambio, resulta más difícil conocer las posturas de diversos sectores del capitalismo español que acabarían emprendiendo “no sin dificultades y tensiones de todo tipo” el sendero de la liberación económica y la aceptación de las inversiones extranjeras”. Mientras que la autarquía había sido denunciada por antieconómica ya en 1953 por uno de los financieros que se mostrarían más favorables a la colaboración con el capital multinacional, el banco Urquijo —principal banco industrial del país en esos años también apoyaba la operación liberalizadora, a la vez que en la junta general del Banesto de 1956 el presidente del principal banco comercial afirmaba que “no hay otra solución que forzar el ahorro y buscar la ayuda de la inversión extranjera”. En cambio, las resistencias a la sustitución del modelo autárquico fueron numerosas y en ellas coincidieron importantes centros de poder, incluidos algunos bancos de la importancia del Central a la vez que el INI seguía siendo hasta 1962 un reducto de las pretensiones autárquicas.

Las repercusiones del informe del Banco Mundial

Entre los meses de marzo y junio de 1961 visitó España una misión del Banco Mundial que tras hacer acopio sobre el terreno de una abundante información publicó en agosto del año siguiente un informe titulado “el desarrollo económico de España”, acogido con gran expectación que se explicaba por la aureola carismática que en esos momentos envolvía a los organismos internacionales tras su intervención en la preparación del Plan de Estabilización, cuyos efectos positivos a través de la reactivación de la economía española eran ya perceptibles entonces. Tanto por su contenido como por el uso que de él se hizo y por la viva polémica suscitada, el informe tuvo una repercusión quizá no suficientemente investigada. Diversos aspectos del informe fueron críticos en relación a la política económica puesta en marcha hasta entonces, aunque se pone más énfasis en los excesos intervencionistas que en otros aspectos como las pretensiones autárquicas de años anteriores. Hay que tener en cuenta que en su versión española el informe no se publicó completo al eliminarse los aspectos más conflictivos, apuntando varios testimonios al propio López Rodó como responsable de esta censura previa que explica las desigualdades en el tratamiento de los distintos temas. El “Informe” del Banco Mundial dio lugar también al inicio del primer debate público sobre la política económica española en los años 60 y, teniendo en cuenta que fue en diciembre de 1963 cuando las Cortes aprobaron el Primer Plan de Desarrollo, está fuera de toda duda la influencia que en él ejerció el citado informe, aunque sea necesario insistir en los antecedentes planificadores franceses (el plan Monnet), como otra fuente de inspiración a la hora de introducir la planificación indicativa en España.

El debate sobre la integración española en la C.E.E.

La firma del Tratado de Roma no podía pasar inadvertida en España, aunque daría lugar a posturas contradictorias cuando no encontradas. La primera reacción oficial fue la creación de la “Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económica y Atómica Europea”

(CIFE) que presidiría el ministro sin cartera Gual Villalbi, presidente a la vez del Consejo de Economía Nacional, pero a la que no se le conoce actividad alguna, debido posiblemente al escepticismo con que se siguieron desde amplios sectores del gobierno español los primeros años de la Comunidad, actitud que fue cambiando, sin embargo, a medida que se advertían sus logros. No se ha investigado suficientemente cuál fue el debate que se produjo tanto entre los diferentes sectores del capitalismo español como en el interior del aparato político del régimen franquista en torno a la postura a adoptar en relación al Mercado Común y las razones que llevaron, por tanto, a aprobar por parte del gobierno español la solicitud de apertura de conversaciones exploratorias que acabarían llevando a que en junio de 1967 el Consejo de Ministros de la CEE aprobase un mandato para negociar un acuerdo preferencial con España, negociaciones que no se concluirían hasta marzo de 1970. Este retraso en la presencia española en el proceso de integración europea supone, sin duda, un costo adicional al coste del aislamiento soportado hasta 1959 y sería, sin ninguna duda, un tema adecuado para realizar una investigación que permitiera conocer las distintas razones e intereses que se tuvieron en cuenta a lo largo de estos años.

La acentuación de las disparidades regionales bajo un sistema fuertemente centralista

Es este otro de los aspectos insuficientemente investigados de la economía franquista. Aunque sea necesario insistir en que estas disparidades son solo uno de los aspectos que se desprenden en el análisis de la distribución de la renta, a partir sobre todo del Plan de Estabilización —hay que tener en cuenta por lo demás que con anterioridad a 1955 se carece de estimaciones sobre la distribución provincial de la renta en España— la fuerte movilidad de los factores productivos da lugar a que la población, la renta y la riqueza tiendan a concentrarse progresivamente en determinadas áreas. Así, las cinco provincias que en 1955 tenían un mayor volumen de producción real habían pasado desde un 40,4% en ese año a concentrar el 43% de la producción en 1973, mientras que paralelamente la participación de las diez últimas había caído del 6,3% al 4,7%. Si se tienen en cuenta las posibilidades mayores que, al menos desde una perspectiva teórica, tiene un régimen centralista para actuar buscando objetivos reequilibradores, cabría profundizar en el conocimiento de los mecanismos que actuaron en sentido opuesto y de los intereses que tras ellos se escondían.

Los beneficiarios del intervencionismo de los años 60

A medida que los impulsos liberalizadores introducidos por el Plan de Estabilización iban extinguiéndose tras vencer toda una serie de recelos iniciales (en algunos Ministerios como el de Industria no se logró modificar la legislación intervencionista hasta 1963), aparecían en cambio diversas normas que mantenían e incluso reforzaban los mecanismos de intervención estatal en favor de las grandes empresas.

Los circuitos privilegiados de financiación constituyeron sin duda un mecanismo que por su importancia merece ser destacado. A través de diferentes mecanismos (redescuento especial de papel comercial, coeficientes de inversión obligatoria, calificación de emisiones de obligaciones como computables en los coeficientes y crédito oficial), permitieron dirigir cuantiosos volúmenes de recursos financieros hacia sectores como el de exportación, el eléctrico, etc., originando en muchos casos importantes beneficios a las grandes empresas privadas mientras que, por el contrario, los pequeños ahorradores que depositaban sus recursos en las cajas de ahorro percibían remuneraciones

tan escasas que a lo largo de diferentes períodos de tiempo ni siquiera les compensaba de los efectos de la inflación.

La siempre pendiente reforma fiscal

Al analizar los rasgos más característicos del sistema fiscal durante el franquismo puede apreciarse cómo de ellos se desprende que la desigual distribución de la renta existente todavía se agravaba más como consecuencia de los mecanismos de recaudación de unos impuestos con un marcado carácter regresivo, a la vez que la escasa presión fiscal impedía una actuación redistributiva mínimamente perceptible desde el lado del gasto público, cuyos bajos niveles explican el déficit de servicios colectivos existente en el país, a la vez que se desperdiciaba la posibilidad de poder disponer de una política fiscal más efectiva en la economía española. Al margen del predominio de intereses concretos que este mantenimiento de un sistema fiscal regresivo y fuertemente centralizado ponían de manifiesto, está por investigar el tipo de presiones que impidieron una vez tras otra que se pusieran en práctica las promesas de reforma fiscal que acompañaban la toma de posesión de los diferentes ministros de Hacienda del período franquista.

BIBLIOGRAFIA

ANDERSON, Ch. W. *The Political Economy of Modern Spain*, Wisconsin, 1970.

ARTOLA, Miguel, *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid 1978.

BANCO DE BILBAO, *Renta nacional y su distribución provincial*, varios años.

BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, serie homogénea, 1955-1975.

BIESCAS, José Antonio, *Estructura y coyunturas económicas en España bajo la dictadura franquista*, Madrid, 1980.

BOYER, Miguel, La empresa pública en la estrategia industrial española: el INI, *Información Comercial Española*, núm. 500, abril, 1975.

CLAVERA, Juan, El estraperlo en los años cuarenta, *Información Comercial Española*, núm. 514, junio, 1976.

DIAZ NOSTY, Bernardo, *El affaire de las autopistas*, Madrid, 1975.

DOBLON, Número extraordinario 1, dedicado a la Banca, julio, 1975.

DONGES, JUERGEN B, *La industrialización en España. Políticas, logros, perspectivas*, Barcelona, 1976.

DRAIN, Michel, *Iniciación a la economía de España*, Barcelona, 1971.

- La Empresa Pública Industrial en España: el INI, varios autores, Madrid, 1973.*
- ESTAPE, Fabian, *Ensayos sobre economía española, Barcelona, 1972.*
- ETXEZARRETA, Miren, *La economía española (1970-1979), Barcelona, 1979.*
- FANJUL, Oscar y otros, *Cambios en la estructura interindustrial de la economía española, 1962-1970: una primera aproximación, Madrid, 1974.*
- FERNANDEZ DE CASTRO, Ignacio, *La fuerza de trabajo en España, Madrid, 1973.*
- FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social en España, 1970, Madrid, 1970.*
- FUENTES QUINTANA, Enrique y otros, *El desarrollo económico de España. Juicio crítico del Informe del Banco Mundial, Madrid, 1963.*
- FUENTES QUINTANA, Enrique, *Hacia un nuevo modelo económico, Actualidad Económica, julio 1976.*
- GAMIR, Luis y otros, *Política económica de España, Madrid, 1975.*
- GARCIA DELGADO, José Luis, *Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas, Madrid, 1975.*
- GARCIA DELGADO, José Luis y JULIO SEGURA, *Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura, Madrid, 1977.*
- GARCIA DELGADO, José Luis y Santiago ROLDAN, *Hacia un nuevo equilibrio del sector exterior de la economía española, 1960-72, en Trece economistas españoles ante la economía española, Barcelona, 1975.*
- GARCIA DELGADO, José Luis y otros, *España. Economía, Madrid, 1988.*
- GONZALEZ, Manuel Jesús, *La economía política del franquismo (1940-1970), Madrid, 1979.*
- Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento, El desarrollo económico de España, Madrid, 1962.*
- Informe del Hudson Institute Europe, El resurgir económico de España. Madrid, 1975.*
- JANE SOLA, José, *El problema de los salarios en España, Barcelona, 1968.*
- LEAL, José Luis y otros, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970), Madrid, 1975.*
- LINDE, Luis y Fernando EGUIDAZU, *La política de precios agrícolas en España 1960-71, Información Comercial Española, núm. 476.*
- LOPEZ MUÑOZ, Arturo, *Capitalismo español: una etapa decisiva. Notas sobre la economía española 1965-70, Madrid, 1971.*
- LOPEZ RODO, Laureano, *Política y desarrollo, Madrid, 1971.*
- LOPEZ DE SEBASTIAN, José, *Política agraria en España 1920-1970. Madrid, 1970.*
- LOPEZ DE SEBASTIAN, José, *Reforma agraria y poder social, Madrid, 1968.*

- LOVELACE, Ricardo, *La economía española hacia el capitalismo desarrollado (1959-1979)*, Zona Abierta, núm. 19, 1979.
- MARTI, Luis, Estabilización y desarrollo, *Información Comercial Española*, núm. 500, abril, 1975.
- MARTINEZ ALIER, Juan, *La estabilidad del latifundismo*, París, 1968.
- MELGUIZO SANCHEZ, Angel, El papel de la empresa pública en la economía española, en la España de los años 70. II. *La economía*, Madrid, 1973.
- MOCHON, F. y otros, *Economía española 1964-1987*, Madrid, 1988.
- MOYA, Carlos, *El poder económico en España, 1939-1970*, Madrid, 1975.
- MUÑOZ, Juan, *El poder de la banca en España*, Madrid, 1969.
- MUÑOZ, Juan y otros, *La internacionalización del capital en España*, Madrid, 1978.
- MUÑOZ, Juan, Santiago ROLDAN José Luis GARCIA DELGADO y Angel SERRANO, *La economía española en 1968, 1969, 1970, 1971, 1972*.
- MUÑOZ, Juan, Santiago ROLDAN, José Luis GARCIA DELGADO y Angel SERRANO, *La economía española en 1973, 1974*.
- NAREDO, José Manuel, *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Barcelona, 1974.
- PANIAGUA, Francisco Javier, *La ordenación del capitalismo avanzado en España: 157-1963*, Barcelona, 1977.
- PARIS EGUILAZ, Higinio, *Evolución política y económica de la España Contemporánea*, Madrid, 1969.
- PEREZ DIAZ, Víctor, *Estructura social del campo y éxodo rural*, Madrid, 1972.
- PEREZ URRITI, *La Coyuntura actual de la producción española*, Madrid, 1954.
- Plan de Desarrollo Económico y Social, años 1964 a 1967*, Madrid, 1963.
- POVEDA ANADON, Raimundo, *La creación del dinero en España, 1965-1970. Análisis y política*, Madrid, 1972.
- PRESTON, Paul, *España en crisis, Evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, 1977.
- REIG, Alberto, La represión franquista en la guerra civil, *Sistema*, núm. 33, noviembre, 1979.
- RICHARDSON, Harry W, *Política y planificación del desarrollo regional en España*, Madrid, 1979.
- ROLDAN, Santiago y otros, *Qué es el capitalismo español*, Barcelona, 1977.
- ROLDAN, Santiago y José Luis GARCIA DELGADO, *La información de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973.
- ROMAN, Manuel, *Los límites del crecimiento económico en España: 1959-1967*, Madrid, 1972.
- ROS HOMBRAVELLA, Jacinto, *Trece economistas españoles ante la economía española*, Barcelona, 1975.

- ROSHOMBRAVELLA, Jacinto, *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-59)*, Madrid, 1973.
- ROS HOMBRAVELLA, Jacinto, *Política económica española (1959-1973)*, Barcelona, 1979.
- SAMPEDRO, José Luis, *Perfiles económicos de las regiones españolas*, Madrid, 1964.
- SAMPEDRO, José Luis, El Plan de Desarrollo español en su marco social, en *Trece Economistas españoles ante la economía española*, Barcelona, 1975.
- SAMPEDRO, José Luis y otros, *El análisis económico en España*, Madrid, 1987
- SARDA, Juan, LA OCDE y su papel de asesor económico: el caso de España, en *Trece economistas españoles ante la economía española*, Barcelona, 1975.
- SARDA, Juan, El Banco de España (1931-1962), en *El Banco de España, una historia económica*, Madrid, 1970.
- SCHWARTZ, Pedro, *El producto nacional de España en el siglo XX*, Madrid, 1977.
- SCHAWART, Pedro y Manuel Jesús GONZALEZ, *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*, Madrid 1978.
- TAMAMES, Ramón, *La República. La Era de Franco*, Madrid, 1975.
- TAMAMES, Ramón, *La oligarquía financiera en España*, Barcelona, 1977.
- TAMAMES, Ramón, *Los monopolios en España*, Madrid, 1974.
- TAMAMES, Ramón, *La lucha contra los monopolios*, Madrid, 1970.
- TAMAMES, Ramón, *Estructura económica de España*, 12ª ed. 2 tomos, Madrid 1978.
- TORRES, Manuel de, La economía española en 1958, en *Trece economistas españoles ante la economía española*, Barcelona, 1975.
- TORTELLA, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, Industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Madrid, 1975.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Variaciones del nivel de vida en España*, Madrid, 1965.
- VELARDE FUERTES, Juan y otros, *La España de los años 70. II. La Economía*, Madrid, 1973.
- VILAR, Sergio, *La naturaleza del franquismo*, Barcelona, 1977.
- VIÑAS, Angel, *El oro de Moscú*, Barcelona, 1979.
- VIÑAS, Angel, De la autarquía a la liberalización: veinte aniversario del plan de estabilización, *El País* 21 de julio de 1979.
- VIÑAS, Angel y otros, *Política comercial exterior en España (1931-1975)*, Madrid, 1979.
- VIÑAS, Angel, El Plan Marshall rechazó a Franco en *Historia* 16, nº 64, págs. 27-42.
- VIVER PI-SUNYER, C., *El personal político de Franco (1936-1945)*, Barcelona, 1978.
- WRIGHT, Alison, *La Economía española, 1959-1976*, Zaragoza, 1980.